

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

En virtud de expediente iniciado a instancias de doña María Jesús Rodrigo Hernández, relativo a cambio de titularidad de sepultura sita en el Cementerio Municipal de Ntra. Sra. del Sagrario de Toledo, tramo 5, número 57, la Concejalía de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior ha dictado resolución número 01101 de fecha 27 de abril de 2011, relativa a autorización inicial de cambio de titularidad de la sepultura del tramo 5 número 57, sita en el Cementerio Municipal de Toledo, a favor de doña María del Carmen Vides Urra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio.

Durante el plazo indicado cualquier persona heredera de doña María Mercedes Chinchón Almansa, podrá presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Toledo alegaciones al respecto acreditando dicha condición.

En caso de no presentarse alegaciones en el plazo indicado, dicha resolución se entenderá elevada a definitiva.

Toledo 27 de abril de 2011.-El Secretario General del Pleno, César García-Monge Herrero.

N.º I.- 4928